



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Roberto Rodríguez Hernández, Sergio Domínguez Aguilar, vocales del Consejo Técnico; Xavier Cózar Angulo, Consejero Maestro, Abraham Méndez Gómez, Secretario Académico y José Manuel Morelos Villegas, Director; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad, con el objeto de tratar los asuntos con carácter ordinario mencionados en la circular número 021 de fecha 19 de octubre del año en curso, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

#### Orden del día

1. Permiso del Personal Académico
2. Asuntos Generales

Instalado el quórum legal para la realización de la junta convocada, el C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día; no habiendo ninguno por parte de los integrantes del Consejo, se procede a dar inicio.-----

**PUNTO UNO.** Permiso del Personal Académico. El C. Director presenta la solicitud de la doctora Natalia Calderón García, con número de personal 48841, solicita permiso para ausentarse de sus actividades como investigadora del Instituto, atendiendo la invitación para participar en una mesa de trabajo en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en la Ciudad de Lima, Perú. La solicitud en mención comprende del lunes 21 al viernes 25 de noviembre del año en curso.-----

**PUNTO DOS.** Asuntos Generales. **a)** Se muestra y atiende documento presentado por la doctora Citlalli María de Jesús González Ponce, con número de personal 52669; quien solicita se considere la publicación de un libro sobre exposiciones, organizado por ella durante 2021.-----

**b)** El maestro Byron T. Brauchli, con número de personal 29043, hace del conocimiento del Director y éste a su vez, del H. Consejo Técnico, su falta de comprensión para la firma y registro de asistencia diaria en la libreta, por lo que solicita se le permita firmar los lunes y viernes que acude en horario de 16:00 a 20:00 hrs, también hace mención a su necesidad de ausentarse de las instalaciones los días martes y jueves de cada semana, en virtud de acudir a levantar imágenes, revelado e impresión.-----

#### ACUERDOS

**PUNTO UNO.** El Consejo Técnico se da por enterado de su petición para ausentarse, y le recordamos presentar su informe correspondiente a su regreso.-----

**PUNTO DOS.** Asuntos Generales. **a)** -Respecto al reporte de actividades realizadas durante su estancia académica en España, y en la medida de lo posible, así como de su aplicabilidad, se le solicita replicar los saberes compartidos -cuando menos- entre los miembros de la comunidad del IAP.-----

-Con relación a su solicitud para realizar las actividades académicas en su domicilio, este órgano colegiado le solicita entregar el Plan de Trabajo que justifica su carga contratada; asimismo, con base en lo acordado en Junta Académica del día miércoles 05 de octubre del año en curso, el espacio que tiene asignado en esta entidad queda liberado en función del plan estratégico de la actual administración del IAP.-----

-Respecto a la solicitud de apoyo para la publicación de los resultados de las exposiciones organizadas por usted durante 2021, se le recuerda que en junta académica se comentó que el presupuesto dedicado a publicaciones en 2023 será destinado para el volumen conmemorativo de los 45 años del IAP, el cual impacta de manera transversal en nuestra comunidad y la partida se encuentra asignada dentro del Programa con base en Resultados. Los recursos destinados a nuestra entidad académica son



insuficientes para atender todas las actividades, por lo que esta administración ha determinado apoyar actividades que impacten de manera colectiva, tanto proyectos como infraestructura para este Instituto; se le recomienda, con base en su perfil y trayectoria en la gestión, recurrir a otras instancias.-  
 -En cuanto a las exposiciones, se menciona que ya están calendarizadas hasta 2025, con exposiciones individuales de integrantes del IAP, además de artistas externos.-----  
**b)** -Como es de su conocimiento desde hace más de 18 años, la libreta de control de asistencia está disponible en horarios del personal administrativo, desde la 8 hasta las 15 horas, lo que reitera la flexibilidad de esta administración con la academia.-----  
 -Este Consejo se da por enterado, sin embargo, se le recuerda que a petición suya el proyecto registrado en el SIREI no fue revisado ni validado en tanto que los indicadores del sistema no contemplan aún los productos que son relevantes para la producción de este Instituto.-----  
 No existiendo otro asunto que atender, se da por concluida la presente, a las catorce horas con veinte minutos de la fecha y año primeramente citados, firmando de conformidad los que en este acto participaron.-----

Dr. José Manuel Morelos Villegas  
 Director

Mtro. Abraham Méndez Gómez  
 Secretario



Universidad Veracruzana  
 Instituto de Artes Plásticas

Mtro. Xavier Cózar Angulo  
 Maestro Consejero

Mtro. Roberto Rodríguez Hernández  
 Vocal

Mtro. Sergio Domínguez Aguilar  
 Vocal